

# FIRME COMPROMISO CON LOS DERECHOS LABORALES DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CJF

COMUNICADO: 07/2022  
05 de abril de 2022

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

En relación al comunicado suscrito hoy por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial la Federación, Jesús Gilberto González Pimentel, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones.

El Secretario General afirma que ha habido una “constante transgresión a los derechos laborales y humanos de sus trabajadores”, asuntos en los que se ha solicitado la atención por parte de las autoridades y no ha sido brindada.

Resulta imposible negar que la tutela efectiva de los derechos laborales ha representado retos importantes para el Poder Judicial de la Federación (PJF), pero la supuesta falta de atención resulta falsa. Para ello, 4 puntos prueban lo contrario.

1. En ninguna otra administración el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) había establecido medidas tan claras para el combate al acoso y el hostigamiento laboral y sexual. No solo se atienden, investigan y sancionan las conductas denunciadas, sino que se ha exigido para llevar a cabo un cese, el mismo procedimiento seguido para la imposición de otras medidas disciplinarias en el ámbito laboral, además de que se ha procurado la adopción inmediata de medidas cautelares en casos graves de acoso u hostigamiento laboral, como ocurrió ante los hechos que se difundieron mediante un video que circuló en redes el pasado 17 de marzo.

2. En favor de las y los trabajadores, el Pleno del CJF ha adoptado criterios cada vez más proteccionistas de sus derechos, tuteló el derecho de lactancia digna, se homologaron las licencias de maternidad y se equipararon a éstas las licencias de paternidad. También se han adoptado medidas extraordinarias para proteger las fuentes de empleo incluso ante la necesidad de concluir funciones en diversos órganos jurisdiccionales.

3. Con la reforma judicial se respetó el derecho de base de todas y todos los trabajadores, se reguló un procedimiento de doble instancia para tutelar un recurso efectivo por primera vez en la historia del CJF; se estableció un sistema listas que garantiza la contratación meritocrática; y se introdujeron evaluaciones de desempeño auditadas por la Visitaduría Judicial, que garantizan que la revisión de labor de cada persona se realice a partir de criterios objetivos y sin desconocer trayectorias probas e intachables.

4. Por último, es importante destacar que buena parte de estos avances se han dado gracias a la constante comunicación que existe entre las autoridades del CJF y la dirigencia sindical, así como a los propios pilares de la presente administración respecto al combate al acoso y hostigamiento laboral y sexual. Contrario a lo manifestado en el comunicado del Secretario General, los canales de comunicación están y seguirán abiertos para solventar los retos de la institución y de sus trabajadores y trabajadoras.

En consecuencia, damos a conocer que el día de mañana, 6 de abril, se acordó instalar una mesa diálogo entre la Secretaría Ejecutiva de Administración y la dirigencia sindical. Confiamos en que los acuerdos se darán en pos de la justicia federal, de la ciudadanía en general y de los derechos de todas las personas trabajadoras del PJJF.



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*

 54 90 8000  
Ext. 1399, 1390

 @CJF\_Mx

 [youtube.com/cjfmex](https://youtube.com/cjfmex)

 @cjf\_mx